



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 52
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
16 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas del día dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso Señor Presidente, Honorable Cabildo, procedo al pase de lista.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Justificó
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruiz	Justificó
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Denisse Ahumada Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS VÍCTOR PEÑA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Presidente, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los

términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento. Se informa que se encuentra presente en la sala contigua a este recinto la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 14 horas con 19 minutos, del día 16 de noviembre de 2022, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, me permito dar lectura al Orden del Día:

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Quincuagésima Primera Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos, por Objeto del Fondo de Aportaciones, para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2022.**
- VII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos, por Objeto del Fondo de Inversión Pública Productiva del Ejercicio Fiscal 2022.**
- VIII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.**
- IX. Informe de comisiones.**
- X. Asuntos generales.**
- XI. Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continúe con la Sesión, Secretario.

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA; SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el Acta derivada de la Quincuagésima Primera Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, en fecha 08 de noviembre

de 2022, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente sesión, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sométalo a votación Secretario y de cuenta de ello.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del Acta derivada de la Quincuagésima Primera Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor Secretario.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Secretario, informe si contamos con correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con gusto. Le informo, Señor Presidente, que recibimos dos oficios de la Regidora Patricia Ramírez Ruiz, así como de la Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz, solicitando ambas se justifique su inasistencia a la presente reunión.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias.

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Buenas tardes. Si me permite, Secretario, solicito la dispensa de la lectura de las tablas, ya que están en sus correos, para hacer más ágil la Sesión.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Que se someta a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se solicita su aprobación para la dispensa de la lectura de las tablas y darle celeridad a la presente Sesión de Cabildo; los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano. Le informo, Presidente, que: **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS TABLAS QUE VIENEN INCLUIDAS EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

(LA COMISIÓN DE HACIENDA DA LECTURA AL DICTAMEN)

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia Alcalde, buenas tardes a todos. Solicito que, una vez que de lectura al Dictamen, quede en firme de acuerdo con la votación y observaciones de mis compañeros.

Reynosa, Tamaulipas a 15 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de

Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2022 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio no. SFT/1591/2022 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, en fecha 14 de noviembre de 2022, mediante el cual presenta el proyecto de Solicitud de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2022 del Municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió el oficio no. SAY/02236/2022 a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto de referencia, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que, el día 15 de noviembre de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos, con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2022 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a la aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - Antecedentes de los egresos; el pasado 15 de octubre de 2022 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa en el acta No. 47, modificaciones en la aplicación del recurso FORTAMUN para el Ejercicio 2022 de acuerdo a la siguiente tabla.

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$103,604,213.07
3000	SERVICIOS GENERALES	\$114,300,416.81
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$327,511.74
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,360,830.52
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$309,501,926.65
TOTAL		\$530,094,898.79

QUINTA. - En apego a los ajustes presupuestales, además de los rendimientos financieros generados por la cuenta bancaria del fondo FORTAMUN, se tiene recurso a invertir por la cantidad de \$3,130,050.03 (Tres millones ciento treinta mil cincuenta pesos 03/100m.n.) conforme a la siguiente tabla:

DOCUMENTO FUENTE	MONTO
Disponibilidad Presupuestal Programa de Obra Publica	\$1,832,955.46
Ajuste capítulo 4000 (1 al millar ASE) por reducción programa de obra	\$18,606.81
Rendimientos Financieros Octubre 2022	\$1,278,487.76
TOTAL	\$3,130,050.03

SEXTA. – Para satisfacer los requerimientos, las economías, reasignaciones presupuestales y rendimientos financieros se incorporarán a la partida 2490 con objeto de gasto en carpeta asfáltica y pintura para el mantenimiento de la infraestructura municipal en las diferentes vialidades por la cantidad de \$2,627,922.67 (Dos millones seiscientos veintisiete mil novecientos veintidós pesos 67/100 m.n.).

Así como también la incorporación de recursos para el mantenimiento del parque vehicular de Seguridad Pública por la cantidad de \$502,127.36 (Quinientos dos mil ciento veintisiete pesos 36/100 m.n.) dentro de la partida por objeto de gasto 3550.

Fe de erratas: El equipamiento de 63 uniformes completos, aprobado en la Sesión de Cabildo número 47, para Protección Civil por un monto de \$1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), la unidad administrativa correcta es Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$103,604,213.07	\$2,627,922.67	\$0.00	\$106,232,135.74
3000	SERVICIOS GENERALES	\$114,300,416.81	\$502,127.36	\$0.00	\$114,802,544.17
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$327,511.74	\$0.00	\$18,606.81	\$308,904.93
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,360,830.52	\$0.00	\$0.00	\$2,360,830.52
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$309,501,926.65	\$0.00	\$1,832,955.46	\$307,668,971.19
TOTAL		\$530,094,898.79	\$3,131,050.03	\$1,851,562.27	\$531,373,386.55
AMPLIACIÓN NETA POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS					\$1,278,487.76

SÉPTIMA. – En relación a las necesidades señaladas por fuente de financiamiento FORTAMUN para este Ejercicio Fiscal 2022 se requiere realizar las siguientes modificaciones presupuestarias representadas en la siguiente tabla a nivel capítulo:

OCTAVA. – Que, del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en el numeral **Sexto** y **Séptimo** de este dictamen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, se aplica un Fondo modificado de **\$531,373,386.55** (Quinientos treinta y un millones trescientos setenta y tres mil trescientos ochenta y seis pesos 55/100 m.n.)

NOVENA. – Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas:

RESUELVE

ÚNICO. – Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, y en disposición al considerando **Octavo** de este dictamen de la distribución de los recursos del fondo a ejecutar en el ejercicio se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando **Octavo** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la sala contigua a este recinto la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolverse.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: solicito a los integrantes del Honorable Cabildo se manifiesten a quienes estén por la afirmativa. Me permito informarle Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PARTICIPACIÓN DE LA C.P. ESMERALDA CHIMAL NAVARRETE, SECRETARIA DE FINANZAS.**

(INGRESA A LA SALA DE CABILDO LA SECRETARIA DE FINANZAS)

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes, Secretaria. ¿Algún Síndico o Regidor tiene alguna pregunta?

__Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Si, Secretaria, tengo una duda nada más con la cuestión de la fe de erratas, viendo que eran unos uniformes que eran para Protección Civil y fueron requeridos para Seguridad Pública, fue un monto de un \$1,050,000 (un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

__ Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P. Esmeralda Chimal Navarrete: Es correcto.

__Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Para setenta y tres uniformes, lo que nos da un valor de \$6,663 (seis mil seiscientos sesenta y tres 00/100 M.N.) cada uniforme.

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P. Esmeralda Chimal Navarrete: Si.

__Regidor Carlos Alberto Ramírez López: ¿Y qué es lo que consta el uniforme?

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P. Esmeralda Chimal Navarrete: Ese dato no lo tengo, yo se los di; si me permiten, con el permiso del Alcalde, Secretario, Síndicos y Regidores, ese monto que está ahí ustedes me lo autorizaron en la Sesión No. 47, que fue la anterior. Lo único que estoy haciendo ahorita, nosotros lo habíamos colocado para pagárselos a los de Protección Civil, pero realmente cuando nos llega la factura a nosotros vemos que no era para Protección Civil, era para Seguridad Pública, el recurso ya estaba dado por lo tanto ahorita no tengo el dato exactamente porque eso fue de la Sesión anterior, lo que trato de darle transparencia al gasto que ya se autorizó la vez pasada, pero ahorita mismo no le podría decir, porque se lo dijimos en su momento el costo y a que se refería, cuántas camisas, cuantos pantalones, no lo tengo ahorita.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pero se los puede hacer llegar.

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P. Esmeralda Chimal Navarrete: Sí, claro, se los hago llegar a la brevedad.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien más, alguna otra pregunta? Adelante Regidora Ana Lidia Luévano.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: A ver, esto también fue un motivo de comentarios en la previa que tuvimos, estamos hablando ahorita del programa de fortalecimiento a los municipios (FORTAMUN) y nos está hablando de que son \$3,130,050 (tres millones ciento treinta mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) lo disponible para poder programar en distintas obras o conceptos. Esto dice: una disponibilidad presupuestal Programa de Obra Pública \$1,832,000 (un millón ochocientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) y ahí estamos nosotros con eso, más los rendimientos \$3,130,000 (tres millones ciento treinta mil 00/100 M.N.). Nosotros ahorita estamos teniendo una fe de erratas por lo de los uniformes, pero tenemos a Seguridad Pública, tenemos \$502,127 (quinientos dos mil ciento veintisiete pesos 00/100 M.N.), que es también incorporación de recursos para el mantenimiento del parque de Seguridad Pública, ¿eso no entra en la fe de erratas? Bueno, esos \$502,127 (quinientos dos mil ciento veintisiete pesos 00/100 M.N.) nosotros sabemos el problema tan grave, que creo y sugeriría que tuviéramos una reunión aparte y para ver el caso COMAPA, es una situación que está totalmente desbordada y rebasada, las colonias tienen ya las aguas negras, fugas de agua, en fin. Yo creo que si estamos retirando de Obra Pública, pues ajustémoslo en Obra Pública, si son \$502,127 (quinientos dos mil ciento veintisiete pesos 00/100 M.N.) en lugar de que sea para mantenimiento de vehículos de Seguridad Pública pues yo creo que ya son autofinanciables con lo que ya están ellos recaudando y que nosotros podamos destinar para precisamente para obras de las que estamos hablando de fugas de agua, de drenaje; dirán "pues \$500,000 pues no lo es mucho para fugas" quizás para obras como caídos no, pero les aseguro que varias decenas de fugas de agua podríamos reparar, por lo que yo solicitaría que viéramos nosotros este problema que tenemos de desperdicio de agua, de los pavimentos, el daño que se está teniendo, de la peligrosidad que tenemos con eso, que nosotros destinemos lo que es de obra a obra y esos \$502,127 (quinientos dos mil ciento veintisiete pesos 00/100 M.N.) si se requiere para el mantenimiento para el parque vehicular de Seguridad Pública pues que se pueda tomar de lo que están tomando ellos de la cantidad que ese tiene en multas, si no hay de otra parte. Es cuánto.

__Regidora Margarita Ortega Padrón: A ver Regidora, como usted lo mencionó eso fue visto en la previa y se aclara, que lo que aquí se está recaudando en el área de Tránsito, estamos conscientes de que ha entrado, pero que se va a ejercer, según la aclaración de ayer, hasta el año que entra.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Yo lo entiendo, Margarita, pero yo no estoy de acuerdo que la tanda o el ahorro se pase cuando tenemos emergencias ahorita, cuando tenemos frente a las casas el agua ahí inundándoles, que dejemos ahí una tanda para el año que viene, no le podríamos rasguñar tantito a esos \$502,127 (quinientos dos mil ciento veintisiete pesos 00/100 M.N.) y poder hacer frente a esa gente, a esa necesidad urgente, que si fuera en nuestras casas estaríamos solucionándolo desde hace mucho tiempo; entonces esos \$502,127 (quinientos dos mil ciento veintisiete pesos 00/100 M.N.) de la tanda o de lo que se vaya a hacer que se tome, pues ¿de dónde entró ese recurso? ¿No entró de multas, no entró de seguridad? pues que no se puede aplicar para el mantenimiento de esos vehículos, de ese parque vehicular, de eso mismo. El acuerdo lo tomamos todos, usted puede tener su opinión ahorita, para mí el acuerdo de salud pública, de seguridad y de todo es primeramente esto, si tenemos ahí \$502,127 (quinientos dos mil ciento veintisiete pesos 00/100 M.N.) yo sugiero y yo propongo que se destine a poder aplicarlo en fugas de agua, las fugas de agua no son porque la gente tenga desperdicios en sus casas, son esas cuantiosas fugas de agua que tenemos, que yo sí le puedo decir en todas las colonias del nuestro Municipio.

__Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Secretaria, nos comentaba que ya hay una factura por pagar de esos uniformes, ¿se podrían pagar en enero con ese recurso que menciona la Regidora Luévano?

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: No es de los uniformes esto.

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P. Esmeralda Chimal Navarrete: Lo de los uniformes ya estaba presupuestado desde la vez pasada, lo único que estamos aclarando es lo de la fe de erratas, que no era para Protección Civil sino para Seguridad Pública, es lo único porque ya estaban autorizados.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Es aparte lo de los uniformes, lo de los uniformes ya lo están tomando.

__Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Con el fin de no utilizar ese recurso del pago de los uniformes, se podrían pagar en enero con el recurso de Seguridad Pública.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: No se está utilizando para uniformas compañera, lo de uniformes es aparte, son \$502,127 (quinientos dos mil ciento veintisiete pesos 00/100 M.N.) que quedan y que se están utilizando, no lo están usando para uniformes, lo están utilizando en el parque vehicular.

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P. Esmeralda Chimal Navarrete: Son \$502,127 (quinientos dos mil ciento veintisiete pesos 00/100 M.N.) del parque vehicular porque el Fondo lo permite, el Fondo FORTAMUN es muy claro en obras públicas, en las obras que se tienen que hacer o en las áreas específicamente de Protección Civil o Seguridad Pública, Servicios Públicos Primarios; entonces el recurso que ahorita se está dando, por ahorita se les está dando mantenimiento a muchas unidades de Tránsito, pues es utilizar el recurso de los \$502,127 (quinientos dos mil ciento veintisiete pesos 00/100 M.N.) para que se utilice para el mantenimiento de las mismas unidades y yo todavía recapitulando, todo lo que nosotros tengamos de recurso extraordinario, que nosotros tengamos para este año, que nosotros ya teníamos un recurso que íbamos a recibir de Tránsito y pues obviamente ya pasó, el saldo ya está arriba de lo proyectado, por lo tanto ese recurso se hace un Fondo de Inversión Productiva, el cual se debe utilizar para próximo año, así la Ley lo muestra, la Ley es muy clara, la Ley de Disciplina Financiera nos dice ``tus recursos extraordinarios podrán ser utilizados para el próximo año en determinadas áreas específicas.``

__Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Entiendo ese tema, Secretaria. Volviendo a mi pregunta ¿se podría hacer esos mantenimientos en enero?

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Claro.

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P. Esmeralda Chimal Navarrete: Los mantenimientos, hay unidades que están descompuestas y que se necesita dar mantenimiento, son las que están siempre en las calles.

__Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Con el fin de utilizar el recurso que se está utilizando para Seguridad Pública.

__Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P. Esmeralda Chimal Navarrete: Tendrían que decirnos el estatus, porque ya me están pidiendo el mantenimiento, el área de compras me está diciendo que ya necesitan mantenimiento tanto y me hace falta eso y de ahí lo estoy sacando, de ese porque el fondo permite y no lo puedo pagar para el próximo año porque es un gasto para este año que estamos tomándolo del FORTAMUN.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Regidor Chava Leal.

__Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Buenas tardes compañeros, Alcalde. Lo que comenta la Regidora Luévano son \$502,127 (quinientos dos mil ciento veintisiete pesos 00/100 M.N.), conozco perfectamente el tema de COMAPA referente a la fuga de aguas negras y agua potable, pero créame que con \$500, 000 pesos no logramos ni solucionar diez fugas, yo no veo ninguna problemática de que se utilicen \$500, 000 pesos para el mantenimiento del parque vehicular, lo que si debemos de bajar fondos

Federales o Estatales para poder solucionar la problemática de COMAPA y el Alcalde Carlos Víctor Peña lo está viendo y está fortaleciendo ese lazo con el Gobernador. Entonces, por eso yo le digo que no tengo ningún problema que los \$500,000 pesos se puedan utilizar para el mantenimiento del parque vehicular; reitero, soy de la Comisión de COMAPA y así como usted está mortificada, también lo estoy, mas, sin embargo, necesitamos más recursos para poder solucionar problemas, ya que si está muy dañada la red, tanto pluvial, como de aguas negras aquí en la ciudad de Reynosa. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidor Chava, ¿alguien más?

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Si me permiten, nada más para concluir con ese tema y ya.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Son dos intervenciones de cinco minutos por punto, Regidora; el artículo 34 del Reglamento Interior del Ayuntamiento lo establece.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Son \$3,130,000 (tres millones ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.), estamos enviando para Seguridad Pública lo de los uniformes, estamos dando \$2,627,000 (dos millones seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) estamos nosotros pasando para Seguridad Pública y ¿para dónde va? Para vialidades y para lo de las patrullas. Ahorita nuestro Presidente de la Comisión de COMAPA me pareció entenderle que no fueran para COMAPA, que se fuera para el parque vehicular. Esto es muy fácil, se puede crear un pasivo, si es urgente lo de las patrullas se puede hacer pasivo y pagarse en enero; y acá nosotros requerimos, de verdad si quisieran que yo les pasara lo que la ciudadanía opina de todas esas fugas que tenemos, no sería algo muy conveniente. Esas es mi opinión, sin embargo, no sé qué diga la mayoría

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Tiene usted toda la razón, la verdad es que aquí en la ciudad hace falta mucho arreglar fugas, para eso se necesita recursos, necesitamos que la gente pague el agua, solamente el 38% paga el agua, necesitamos que las industrias no se roben el agua, muchas industrias se roban el agua y eso nos genera muchos costos y también muchas pérdidas es los recursos hidráulicos y, bueno, tenemos que trabajar en conjunto. De parte de COMAPA estamos trabajando para poder incrementar ahí obviamente la recaudación para que tenga el organismo operativo lo suficiente para poder operar, falta mucho, no le puedo decir que no, esas es la realidad; obviamente ahorita nos tenemos que enfocar a cerrar el año fiscal y como quiera estamos atendiendo los temas, dígame usted las diez principales de las mil que tenemos y mañana nos enfocamos a atender esas, lo que si es que no vamos a poder enfocarnos todas si la gente no paga el agua.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Y no vamos a tener agua si siguen las fugas.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: A tener agua, a tener fugas sin recursos que entren al Organismo de COMAPA la verdad que es muy difícil y se hace lo que se puede con lo que hay. Y mañana me apego a las quejas que usted tiene, que son de seguro millones, pero nos enfocamos en diez.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: No, no son millones y le voy a decir por qué Licenciado, no era mi propósito ver cuantas fugas había en la ciudad, yo me fui a ver las obras que estamos haciendo en este programa de obras y ver que en verdad estuvieran cumpliendo con la función que fueron contratados, pero estando ahí los mismos vecinos, la misma gente me decía `mire como está, mire no funciona la obra que están haciendo, que le están invirtiendo millones de pesos porque tienen una fuga, y así fue como me empezaron a pasar fugas y claro iba con ellos; en la colonia 5 de Diciembre. Hoy estuve ya con Chávez, sé que con \$500, 000 pesos será muy poco lo que se podrá avanzar, pero se va a avanzar y para la gente a la que nosotros le logremos arreglarles las fugas frente a sus domicilios para ellos será grandioso.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Páseme las observaciones que usted tiene y me apego a ello, para ir al Consejo de COMAPA y promoverlas dentro del

Consejo, pero si entiendo que hay muchísimas fugas, pero también hay que ser muy conscientes como sociedad, que exigen agua y que no haya fugas, pero cuántos pagan.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pero hay prioridades Alcalde.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le voy a dar un dato, no sé si usted haya ido a la Audiencia Pública, yo me quedé impresionado de los que ganaron la rifa los montos de adeudo de COMAPA, el que menos debía era de \$4,000 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) y obviamente el promedio eran de \$20,000 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), hubo una que saco \$171,000 (ciento setenta y un mil pesos 00/100 M.N.), pero no se presentó, entonces no se sacó nada. Hubo otra que de \$81,000 (ochenta y uno pesos 00/100 M.N.) que no se presentó tampoco y hubo otra de \$81,000 (ochenta y uno pesos 00/100 M.N.) que si se presentó. Pero los montos están para infartarse y dices tú, ahí ¿quién está en responsabilidades? En este caso pues fueron los suertudos de la cuadra, pero ya cuando tú debes arriba de \$10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N.) es lamentable. Usted dígame ¿qué opina al respecto?

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: No, pues quien no te paga eso, ya no te va a pagar nada y así va a llegar al \$1,000,000 (un millón de pesos 00/100 M.N.), porque si no tuvo para pagar \$8,000 (ocho mil pesos 00/100 M.N.), \$10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N.), \$12,000 (doce mil pesos 00/100 M.N.), no te va a pagar nada.

__Regidora Margarita Ortega Padrón: La otra, la que nos explicaron, por ejemplo: la del cárcamo 6, por la que yo me enfurecí porque broto por todo boulevard del Maestro, pero tienen que empezar, están empezando a componer y lógicamente tienen sus fallas, en ese momento se vino lluvia y les broto y nosotros pasábamos constantemente y decíamos ¿qué pasó? y nos decían no se preocupen se va a acabar, porque fue ahorita que estamos arreglando.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: O no se vayan tan lejos, aquí enfrente de la Casa de la Cultura había una fuga porque estaban arreglando. Cuando tú empiezas a arreglar fugas o empiezas a hacer una inversión en drenaje, naturalmente habrá fugas en esos sectores. Hay que arreglar aquellas en donde no se están llevando a cabo obras o donde no hay arreglos y que hay fugas, ahí tenemos que ver que está pasando. Y en esas la invito, a ver cuando tenemos Sesión de Consejo para que vayan los Regidores que gusten y expongan los casos los casos que tenemos de drenaje, que hay muchos.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Es imposible, el querer erradicar totalmente no, pero avancemos, dar prioridad, es ver con mucha insensibilidad arreglar unas patrullas que arreglar esas fugas y son \$500,000 (quinientos mil pesos 00/M.N.).

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le voy a decir, el tema de las patrullas ahorita en esta situación.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: De lo poquito que les va saliendo, hay mucho, Alcalde, hay mucho; lo que antes juntaban en un año ahora lo reúnen en un mes.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: No, es que si lo juntaba, pero no entraba.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pues si.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día, ¿Alguien tiene algún otro comentario? Adelante Regidora Denis

__Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Este año iniciamos nombrándolo como el año del agua, entonces sería interesante saber ¿cuántas colonias que no tenían agua ahora lo tienen? Porque pienso que mucho del problema que tenemos con las colonias vulnerables que no pagan agua es porque no tienen agua, lo he escuchado de vecinos, por ejemplo, de San Valentín que me dicen "por qué voy a pagar el agua si no tengo agua o tengo agua un día al mes, una vez a la semana" los entiendo, les entiendo su punto. Entonces los entiendo, entiendo su punto, aunque sean \$500,000

(quinientos mil pesos 00/100 M.N.) que se asigne a ese proyecto del año del agua, que es muy necesario para los ciudadanos.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: En la misma colonia Del Valle.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Yo quiero hacer un comentario sobre esas colonias, en esas colonias hay agua, el problema es que hay robo de agua, en ese sector hay agua para todos, contemplando el cálculo matemático en la dispersión del agua que hay de parte de COMAPA, ese y las aledañas, también en Bugambillas hay falta; digo yo en teoría hay agua porque debe haber agua, pero qué pasa ahí hay robo de agua masivo, hay que ver dónde están esas tomas de agua clandestinas y hemos ido a hablar con los vecinos, pero hay muchas e inclusive había pipas que están ordeñando en público; entonces obviamente va a haber falta de agua en eso sectores, por el robo masivo qué hay

__Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Bueno, yo he escuchado mucho qué hay robo de agua, tanto de los vecinos, como de las industrias, pero que hemos hecho para prevenirlo, porque justificarnos siempre con eso no creo que sea lo correcto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Se han presentado las denuncias millonarias en contra de varias industrias, obviamente ellos van a entrar a litigio para defenderse, es un derecho que tiene cualquier compañía y bueno, son montos muy fuertes de agua, por quince años hay compañías que no pagaron el agua, que no pagaron el saneamiento, que tenía tomas clandestinas.

__Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: ¿Las podemos evidenciar?

__Regidora Yessica López Salazar: Legalmente no se puede.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Se puede? Sería lo ideal, según el Secretario de Ayuntamiento no, pero para eso están los periodistas para que nos ayuden en ese tipo de temas. Entonces hay muchas, ya se presentaron las denuncias, hemos hablados con muchas de ellas, su equipo jurídico ha reconocido tomas clandestinas, las compañías aledañas han reconocido que les vendían el agua, hay compañías que vendían el agua, industriales que vendían el agua y los proveedores de ellos ya reconocieron que si, efectivamente les vendían el agua, judicialmente, con documentos de su equipo Jurídico del área legal. Entonces como esto hay muchos casos, obviamente es importante determinar cuántos beneficiados hay en este año con el tema del drenaje, cuánta gente tiene más agua potable dentro del municipio, para poder ver los avances que llevamos y obviamente ver de qué manera hemos podido reducir los robos clandestinos de agua que se presentaban en varias industrias y en varios sectores de la ciudad y se siguen presentando, es una realidad.

__Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Gracias Alcalde. Independientemente del tema que nos menciona del robo de agua, que es muy conocido; estoy de acuerdo que todo el presupuesto, que todas esas economías se queden de inversión para el agua, por ser el año del agua. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante, Regidora María Esther Camargo.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Yo creo que aquí lo que se refleja es molestia de que se destine a Tránsito, cuando hemos visto por todos lados el reclamo que yo creo que todos tenemos de diferentes formas; por eso le preguntaba yo aquí a la Secretaria esos \$500,000 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) ¿se pueden destinar algún otro rubro que no sea el mantenimiento? Esa es la pregunta, tiene que ser a obra pública o a seguridad, porque también hay temas de seguridad que podemos reforzar en esas áreas, por ejemplo, que usted dice que se está robando y qué hay tomas clandestinas, ¿que otro tipo de apoyo se podría lograr con esos \$500,000 pesos? Lo que les molesta a mis compañeros es que se destine a Tránsito, cuando hemos tenido tanta molestia, y que no se destine a otras áreas.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Cuando estás en un Gobierno, yo sé que es muy difícil y hay molestias de todos lados, obviamente va a haber molestias

cuando la gente está acostumbrada y lo cambias, pero lo que dice el Reglamento es lo que se está aplicando, por primera vez se podría decir que se está aplicando, mucha gente puede estar en contra del Reglamento; entonces yo entiendo que tenemos que escuchar todos los reclamos, pero también gobernar contempla tomar decisiones difíciles y enfocarte en temas que se necesita poner orden y no son populares, aquí no es un concurso de popularidad, eso es el día de las elecciones y después tienes que gobernar y gobernar significa hacer este tipo de apoyos. Nos estamos peleando por \$500,000 pesos o sea \$500,000 pesos en un presupuesto de \$1,500 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), cuando estábamos invirtiendo más de \$540,000,000 (quinientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) en infraestructura de obra pública; esos \$500,000 pesos pueden representar que tengamos más patrullas dentro, haciendo operativos para poder salvaguardar vidas.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: O que reparemos más fugas.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: También, es a lo que voy, dar prioridad a uno sobre otro, los dos son muy importantes para avanzar en un Gobierno.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Yo creo que Tránsito sería otro tema, nadie decimos sobre las multas, si no de la forma, ese sería un tema bastante complejo para que con Reglamento en mano decir "te estás llevando este vehículo cuando está la persona ahí y no tienes por qué llevártelo" eso es otro tema que se tiene que ver.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Ah bueno, eso es en Contraloría y con mucho gusto haga las denuncias de eso.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Ya lo he hecho y ya ha salido con la razón, pero le digo, nada más por sensibilidad que la comunidad, que la ciudadanía que nos está viendo que vea que nos importan mucho.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: A ver, entiéndame, estamos invirtiendo \$540,000,000 (quinientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) en drenaje.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pero nos está disminuyendo programas de obra, están disminuyendo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Administrativamente, usted tiene mucha experiencia, más que todos aquí, usted sabe perfectamente que a final del año para cuestiones de auditoría, tenemos que cerrar obra ¿cierto o no?

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Si.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Ahorita empezar una obra, empezamos en enero.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Son obras pequeñas señor, estamos empezando obras de \$10,000,000 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), son obras pequeñas y estamos restando presupuesto a obras.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sometámoslo a votación, ya todos discutimos el Reglamento.

__Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Con su venia Alcalde, solo una aclaración Alcalde, si me lo permite; yo creo que es sano este tipo de debates, no es pleito, es un debate sano, necesario y también le quería aclarar a la Maestra María Esther, con todo respeto, no es molestia porque vaya a Tránsito o vaya a Seguridad Pública, en lo personal solo quisiera que se quedara en obra por ser el año del agua.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Bueno, lo sometemos a votación.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos, por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del

Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2022; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Perdón, perdón por interrumpir, por qué no sometemos a votación ese renglón, porque yo solamente tengo esa diferencia, sobre el Programa FORTAMUN no es mi problema, es solo ese renglón, y si la mayoría lo acepta bueno pues ya, pero vamos a separar ese concepto. Por eso del Dictamen.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se tiene que proseguir y es conforme al Orden del Día.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos, por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2022; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR DE LOS C.C CARLOS VÍCTOR PEÑA, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN DE DIOS GONZÁLEZ RAMÍREZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, YESSICA LÓPEZ SALAZAR, DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES, UN (1) VOTO EN CONTRA DE LA C. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS Y DOS (2) ABSTENCIONES DE LOS C.C. REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, OSCAR SALINAS DÁVILA; POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

(LA COMISIÓN DE HACIENDA DA LECTURA AL DICTAMEN)

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Solicito que, una vez que de lectura al Dictamen, quede en el acuerdo.

Reynosa, Tamaulipas a 15 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de

financiamiento FONDO DE INVERSION PÚBLICA PRODUCTIVA, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. – Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio no. SFT/1591/2022, fechado el día 14 de noviembre de 2022, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento FONDO DE INVERSION PÚBLICA PRODUCTIVA, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. – Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió oficio no. SAY/02236/2022 a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. – Que, el día 15 de noviembre de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. – En Sesión de Cabildo Ordinaria número 47, de fecha 05 de octubre del presente, se aprobó modificaciones en la aplicación del Fondo de Inversión Pública Productiva para el Ejercicio Fiscal 2022, conforme a la tabla siguiente:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
3000	SERVICIOS GENERALES	\$19,930,031.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$103,469,070.83
6000	INVERSION PUBLICA	\$25,000,000.00
TOTAL		\$148,399,101.83

QUINTA. – Conforme al artículo 14 de la Ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, el municipio de Reynosa basado con el sistema de alertas se clasifica en un nivel de endeudamiento sostenible de conformidad con la última publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo tanto, puede destinarlo sin limitación alguna a los conceptos señalados en dicho estipulado, motivo por el cual se utilizarían las economías de los procesos de licitación de dicho fondo en el capítulo 6000 (Inversión Pública), así como a las disponibilidades presupuestales de los ingresos excedentes.

Partida	Concepto	Monto
5130	Murales culturales en la ciudad	\$1,700,000.00
5150	Equipos de cómputo para Dirección de Imagen	\$427,000.00
5150	Impresoras para atención al contribuyente Predial y Catastro	\$59,535.71
TOTAL		\$2,186,535.71

SEXTA. - Con la disponibilidad presupuestaria se destinan recursos para obras de arte a través de murales en la ciudad y la adquisición de computadoras para la Dirección de Imagen e impresoras para la Dirección de Predial y Catastro, con el

propósito de continuar su proceso de atención al contribuyente, quedando por fuente de financiamiento del Fondo de Inversión Pública Productiva con afectación a las siguientes partidas por objeto de gasto:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
3000	SERVICIOS GENERALES	\$19,930,031.00	\$0.00	\$0.00	\$19,930,031.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$103,469,070.83	\$2,186,535.71	\$0.00	\$105,655,606.54
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$25,000,000.00	\$0.00	\$59,535.71	\$24,940,464.29
TOTAL		\$148,399,101.83	\$2,186,535.71	\$59,535.71	\$150,526,101.83
AMPLIACIÓN NETA					\$2,127,000.00

SÉPTIMA. – En relación a las necesidades señaladas por fuente de financiamiento Fondo de Inversión Pública Productiva se requiere la siguiente modificación presupuestaria.

OCTAVA. – Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto, esta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO– Toda vez que esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, analizo el proyecto referido por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo a lo observado en el considerando SEXTO y SÉPTIMO del presente dictamen.

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento Fondo de Inversión Pública Productiva en el presente Ejercicio Fiscal, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior de Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo la solicitud, en los términos de los considerandos SEXTO y SÉPTIMO del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? Si no se somete a votación Secretario.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: A mí me encantaría preguntarle a la gente, de hecho, ya les pregunté, ¿que prefieren? ¿le sigamos con la problemática que tienen en sus calles o que hagamos \$1,700,000 (un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.) de murales? Que no nos damos cuenta, todos somos representantes ciudadanos, representantes del pueblo, no nos damos cuenta la situación tan grave que estamos viviendo en nuestro municipio o en las colonias, no nos podemos percatar, tenemos que ser más sensibles en cómo vamos a dar el recurso, el destino que le vamos a estar dando. Recordemos, no es un dinero nuestro, es dinero del pueblo, es un presupuesto que tenemos que canalizarlo en donde más les duele. Yo sé que ustedes van a votar a favor de los murales, yo no estoy de acuerdo, ahorita

con estas necesidades que tenemos, que se destinen \$1,700,000 (un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.) a murales.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Comentarle lo que buscamos aquí es recuperar espacios que están muertos, lugares donde ahorita hay una depresión económica, posiblemente, mayor parte en el Centro; lugares donde en ocasiones se cometen muchos delitos. A final de cuentas cuando tu inviertes en arte o en cultura, lo que recuperas es un espacio que estaba perdido, reconstruir el tejido social del que tanto hablamos, necesitamos de verdad enfocarnos en eso y para eso ese tipo de cosas, no nada más es un mural, es que la gente vaya y vea el mural para activar el negocio que está enfrente, en un área que nadie visita, en un área de alto índice delictivo y que nos afecta por no tenerla activada. Para eso es el tema del mural, sería muy banal y muy superficial decir “ay los murales” no se trata de eso, se trata de activar económicamente, se trata de recuperar espacios y poder activar zonas de la ciudad que se encuentran totalmente abandonadas; es muy fácil decir “los murales, inversión en esto, en lo otro” pero eso es una superficialidad, una banalidad, si nos enfocamos verdaderamente y hablamos de reconstrucción de tejido social, es ahí donde debemos empezar para poder abrirle los ojos a un ciudadano, a un niño sobre el arte que hay en nuestra comunidad, sobre la historia de nuestro Municipio, sobre lo que representa nuestro país y sobre las diferentes industrias que han marcado la historia de Reynosa, pero si no sabemos y seguimos en la ignorancia, porque sabemos que la mayoría de la gente no le gusta ir a una biblioteca; yo creo y al menos tengo la aspiración que al menos un mural pueda abrir los ojos a un niño que va pasando por la calle, ¿por qué eso?, ¿por qué lo otro? Y eso va a marcar la diferencia en que un niño tome un interés sobre una industria que tengamos aquí en el Municipio o que caiga en manos de la delincuencia, como lo hemos visto. Aparte todo mundo se queja de que aquí en Reynosa está muy feo, que no hay nada, no hay un lugar donde te puedas tomar una foto. Queremos crear condiciones mínimo para que puedan subir fotos en Instagram las personas, pero que tiene un contenido social alrededor, un desarrollo económico, un desarrollo social, un lugar para poder recuperar espacios, una pared muerta, de eso se trata el programa y es una inversión en cultura que yo creo que es muy importante y no debemos de invertir un millón y medio, tenemos que invertir muchísimo más para poder recuperar espacios para poder crear conciencia, para poder saber de dónde venimos y saber a dónde vamos, y que podamos recuperar los espacios que tanto hemos perdido.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Alcalde, muchos ofrecimientos hemos tenido de Artistas que vienen a cooperar, que vienen a hacer; entonces ¿por qué no invitar a que vengan?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Ya está la convocatoria.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿Pero 1,700,000 (un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.)?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Ya está la convocatoria abierta del IRCA, se la hago llegar y discúlpeme por no haberla difundido suficiente.

__Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Estoy de acuerdo con usted Alcalde, que se invierta en cultura, que se embellezcan los espacios que tenemos; me tocó verlo en Monterrey hace 20 años que yo llegue a residir en esa ciudad, que todos los puentes elevados en la parte de abajo, hubo una convocatoria por el Gobierno del Estado, donde las escuelas y, sobre todo, los Centros de Integración Juvenil, adicciones, hacían uso de todos esos espacios y plasmar sus emociones y realmente se embelleció todas las jorobas como le llama allá; entonces mi propuesta sería hacer algo parecido a eso, no invertir en un artista, utilizar la creatividad que tenemos de nuestros jóvenes en Reynosa, en las universidades. Perdón Síndico ¿quiere decir algo? Bueno, es mi comentario, es mi propuesta Alcalde. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Quisiera que la Regidora María Esther nos hiciera del conocimiento de todos, la propuesta que ella hizo, para poder llevar a cabo una convocatoria abierta, un reconocimiento también financiero de las personas que tienen diseño y que quieren plasmarlos aquí en la ciudad.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Claro que sí, Alcalde, muchísimas gracias por su esfuerzo. La verdad yo también lo veo como una inversión, aparte de todo lo que usted nos comentó con mucha enjundia, y me da mucho gusto, es un joven que está viendo por el futuro, aparte es una convocatoria abierta para artistas locales y de la región; aparte esas personas también van a ser reconocidas, muchos de ellos son anónimos, no los conocemos, son personas que van a dar a conocer su obra, van a poder seguirse desarrollando, y también hemos estado pensando la temática es muy importante, está en la convocatoria www.irca.org.mx. Cualquier Artista, obviamente que tenga conocimiento en artes plásticas, diseño, dibujo, los temas son importantes es la unión de las culturas debido el aumento de la migración que hay en nuestra ciudad, ya que es una ciudad multicultural, tenemos la identidad Reynosense de nuestra cultura norestense, fronteriza y que es nuestra realidad y que también vamos a ver plasmada. El tema del agua que tanto nos interesa, con el tema del agua en nuestra Región, canales, ríos y la necesidad de mejorar la hidrología, puede ser una temática incluso que muestren las necesidades en este tema hidrológico y el medio ambiente, nuestra fauna, nuestra flora, es riquísima, es muy bella y tenemos que destacarla para cuando vengan turistas de otros lados vean belleza en nuestras calles, por donde transitamos. Por eso estamos convocando, hemos visitado las paredes de las escuelas a través del CREDE, saludamos a la Directora. Hicimos un listado junto a la Comisión de Educación sobre posibles paredes donde transitan las personas, que podamos intervenir. También saludamos al Gremio del Mercado Municipal, bueno, a algunos representantes donde las cortinas metálicas que vemos cerradas en muchos mercados pasan desapercibidas, están feas, están maltratadas y que puede ser también un escenario para que demos lo que hay en esos mercados, lo que producen nuestra gente y rescatar su economía y lo estamos trabajando con la Comisión de Turismo; obviamente nos vamos a apoyar con Educación y la de Cultura. Entonces lo pongo sobre la mesa, incluso si ustedes tienen paredes que podamos trabajar, por donde pase la gente, por donde podamos dar un mensaje positivo, de empatía, de respeto, del tema que ustedes consideren, pues empezarlo a trabajar de ahí la convocatoria de estos primeros 50 murales que esperamos se empiecen a trabajar en el próximo año. Es cuánto.

__Regidora Margarita Ortega Padrón: Gracias, pero era en base a lo que la Regidora María Esther acaba de mencionar, realmente es fundamental, parte de la integración de querer sacar adelante este Municipio, es trabajar sobre el tejido social y la cultura es una de las maneras de desarrollar, no solamente en la creatividad, si no el alma de las personas, lo vimos en el festival, vimos cómo la gente se motivó; a lo mejor no entendió el último día lo de Contempodanza, porque no llega a nuestra gente de colonias, pero que sepan que existe, eso es fundamental. Yo creo que el espíritu también lo debemos de cultivar, estoy consciente que tenemos hambre de ver nuestra ciudad bonita, de referencia, pero también tenemos que alimentar el espíritu y, bueno, a veces dicen es mucho, pero también es mucho el daño que he hemos tenido por nuestra cultura, por nuestra idiosincrasia, por nuestra manera de vivir en esta parte de la República y discúlpame no estoy en contra por el gasto, la más interesada en el agua soy yo, a lo mejor todos, pero yo sé lo que la salud representa para los de Reynosa y eso es contaminación y la contaminación no nada más es en el agua, es lo que la industria está produciendo; ahí tenemos el lirio acuático y no quiero alargarme porque esto es una Sesión que ya habíamos hablado. Gracias, discúlpame.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Decirles algo, y estoy seguro que muchos aquí me podrían entender esto es que ser bonita cuesta, la belleza cuesta y para embellecer esta ciudad necesitábamos invertirle bastante.

__Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Buenas tardes. Yo solo tengo una pregunta para la Contadora ¿este presupuesto de un \$1,700,000 (un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.) es para pagar ya el artista que ha estado trabajando o para el proyecto que se tiene para la convocatoria?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Son para diferentes artistas.

__Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: ¿No es para la convocatoria?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Inclusive decirte que estamos buscando ahorita patrocinadores que ya hubo algunos que se sumaron para compartir los gastos, pero este gasto es para varios, no es para uno.

__Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: ¿No es para la convocatoria que se va a lanzar?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: No esa es del IRCA, aparte, pero ese un recurso que ya está. El Regidor Salvador Leal.

__Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Con su permiso, pues ya mucho de los compañeros ya han hablado del tema que yo quería tocar, si en realidad, como lo comenta la Regidora Denis, en Monterrey se hizo una convocatoria para hacer algo ilustrativo. Sales del Municipio de Reynosa y visitas otros Municipios, otros Estados y en realidad estamos tan pobres en lo que es cultura, que la verdad da una tristeza para todos los reynosenses, ya que nosotros somos la frontera, tenemos que fomentar lo que es la cultura. Igualmente, como lo comentó la Regidora María Esther, hacer algo alusivo de Reynosa, ya ven que nos pegó mucho lo de la pandemia a muchos comerciantes y a muchos ciudadanos que vivimos aquí en la frontera; entonces es bueno tener con murales, con obras, con algo ilustrativo para Reynosa para poder fomentar la economía y poder embellecerlo; y así como dice el Alcalde, la belleza cuesta, y cuesta mucho, tanto en hombres como mujeres. Secundo a mis compañeros en aprobar ese presupuesto, incluso si podemos aumentarlo, estoy a favor de que se aumente para poder embellecer y traer el turismo que tanta falta hace falta y trata de disminuir lo que es el crimen, el vandalismo y la drogadicción y dar un buen ejemplo a los niños de la ciudad de Reynosa. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Y bueno, comentarle que lo ideal el siguiente año es que podamos hacer una inversión mucho más fuerte, para poder recuperar nosotros espacios públicos, obviamente cada inversión que se hace tiene que tener una idea estratégica, que sea una pared muerta, un lugar que este es una depresión económica o social alrededor, algo que deje algo que pueda inspirar, que de ahí pueda crecer esa comunidad; creo que es lo importante, obviamente poderle dar prioridad en el Centro del Municipio y en las avenidas principales, aunado a eso irnos a las plazas principales, es algo vital en el que queremos invertirle y un millón y medio no es nada para lo que tenemos contemplado para el siguiente año.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Presidente, con su venia Síndicos y Regidores. La cuestión artística es muy importante, los seres humanos nacemos y somos visuales y auditivos, visualmente se aprende mucho. Quiero comentarles en las escuelas cada inicio de ciclo escolar, los maestros decoran las puertas de los salones con alguna situación alusiva a su creatividad para dar un mensaje, en las mismas escuelas siempre he propuesto que se hagan murales pequeños entre salón y salón donde den mensaje, las que tengan bardas acordes que es donde los padres de familias todos los días van y vienen, podemos hacer murales con mensajes alusivos educativos, valores y todo eso. Para mí, la verdad soy dibujante y pintor empírico y se cuánto se gasta y cuánto cuesta la pintura, independientemente de la mano de obra, la pintura es cara; yo he colaborado en las escuelas mi tiempo, mi dinero, mi pintura porque me gusta. La verdad he platicado con varios compañeros sobre lo que menciona la compañera Denis, en los puentes hay muchas áreas donde aterrizar, tenemos ejemplos bien importantes de vecinos con ciudades bien bonitas, donde podemos imprimir el estilo de Reynosa, no copiar, imprimir el estilo de Reynosa sobre murales alusivos a el agua, a la naturaleza, al cuidado del medio ambiente, al cuidado del mundo, del planeta, todo eso. Entonces yo creo que, si se está empezando en algo, nada más recordemos el IRCA como inicio, que potencial tenemos en el IRCA sobre niños, donde como nos dicen si el niño que según planes y programas de estudios a cómo nace y como le vemos sus cualidades, si lo vemos que es músico quizás podemos tener un Beethoven, si tenemos un futbolista podríamos tener un Messi, o sea todo eso, necesitamos ir incautando encauzando y si no iniciamos con algo y sentamos las bases, yo creo que así nos la vamos a pasar. Había otra idea también, vamos a ciertas ciudades emblemáticas del País y vemos ahí una estatua de Cantinflas y vamos y nos sacamos la foto, vamos a Tampico y tenemos al Gigante y

vamos a sacarnos una foto con él, aquí en Reynosa no tenemos nada como eso de atractivo para que en la peatonal o en la calle principal, en la Juárez haya y sacarnos la foto, puede ser un simple el monumento. Es cuánto, Alcalde, a favor.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Nunca habrá dinero suficiente para la cultura en ninguna ciudad y la cultura es lo que hace que los pueblos se promuevan, se conozcan etc. Yo creo que aquí lo que faltó fue el procedimiento, hay que saber vender un producto, porque si a una persona le decimos oye fíjate se va a gastar \$1,700,000 (un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.) en murales, pues tira el brinco, entonces el procedimiento es explicar lo que se está haciendo aquí y que es lo que se va a hacer para que la gente entienda porque se está aplicando ese recurso. Entonces, para mí, quizás el detalle es el procedimiento, saber vender bien este producto, yo siento que la gente lo va a aceptar; y todavía hay muchas áreas de la cultura que hay que impulsar, pero si es necesario saber vender el producto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Claro, ahí una disculpa a la Regidora Ana Lidia, eso es una falla mía, que tengo que reconocer, yo creo que faltó explicar eso y, bueno, en los próximos casos, porque el siguiente año la inversión que contemplamos es mucho mayor que el millón y medio, pero créanme que consideramos que vale la pena y es una inversión que se queda para toda la vida y que estamos buscando murales en esas avenidas principales que dejen un mensaje, un mensaje positivo para que la gente pueda abrir los ojos sobre temas que a lo mejor nos están afectando aquí en la frontera en algún momento, inclusive nos gustaría hacer algunas alas, pero unas alas que estén hechas de armamento, de rifles, como un reconocimiento a la paz, también considerando todo lo que se ha sufrido los últimos 20 años en tema de violencia. Entonces como me falta enseñarle las imágenes que estoy pensando para que usted lo pueda visualizar, pero yo creo que usted va a estar muy a favor una vez que vea más o menos la idea que queremos. Y, bueno, lo sometemos a votación.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Alcalde, me permite, ya, por último. Yo no quiero que se piense, no estoy en contra de la cultura ni mucho menos, ahorita usted decía la belleza cuesta, pero si usted se quiere hacer su cirugía de la cara para verse más guapo primero se arregla el corazón que es la prioridad, si usted le pregunta a los niños de Valle Soleado o a los papás de la Escuela de Valle Soleado que no tienen luz, no hay para abanicos, no hay para calefacción, de verdad tienen un problema fuerte y pues no se arregla, vale más de un \$1,000,000, (un millón de pesos 00/100 M.N.), pero que si no nos toca a nosotros, que si le toca al Estado, le toca allá y si les preguntan que le van a decir del mural. Quizás ahorita me siento ante los recorridos que estoy teniendo prácticamente a diario, en el que veo tanta necesidad en la obra pública, los comentarios que nos hace la misma gente, siento que no podemos ni un cinco desviarlo que no sea para poder mitigar ese dolor que están teniendo tan fuerte. Hay prioridades que la cultura, también a mí me gusta lo bonito, claro que a mí también me gusta, pero creo que en este caso nosotros debemos de optimizar hasta el último centavo en esta obra. A mí me gustaría mucho ver al Gerente de COMAPA recorriendo, que se venga con nosotros y que venga a ver las obras, que venga a ver la situación que tenemos, en donde nos dicen ya ese Gerente es un cero a la izquierda aquí tenemos años con esto y no nos lo arreglan, o sea esta es una queja recurrente no en una colonia, en muchas colonias nos dicen lo mismo, por eso es que venga en esa situación, no porque esté en contra de la cultura, ni mucho menos, aplaudo la cultura, pero aplaudo más que veamos esa situación.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. Se somete a votación.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos, por Objeto del Fondo de Inversión Pública Productiva del Ejercicio Fiscal 2022; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR DE LOS C.C. CARLOS VÍCTOR PEÑA, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ,**

BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN DE DIOS GONZÁLEZ RAMÍREZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, YESSICA LÓPEZ SALAZAR, DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES Y UN (2) VOTOS EN CONTRA DE LAS C.C REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS; POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

(LA COMISIÓN DE HACIENDA DA LECTURA AL DICTAMEN)

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia Alcalde. Solicitando que quede en firme una vez que se generen las observaciones o discusión del dictamen.

Reynosa, Tamaulipas a 15 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. – Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio no. SFT/1591/2022 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento,, en fecha 14 de noviembre de 2022, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. – Que el Secretario del Ayuntamiento Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, remitió el oficio número SAY/02236/2022, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. – Que el 15 de noviembre de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. – El pasado 05 de octubre de 2022 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa en la sesión No. 47, modificaciones al presupuesto de Egresos General para el Ejercicio Fiscal 2022 de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$463,222,059.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$282,557,217.30
3000	SERVICIOS GENERALES	\$512,909,940.71
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$381,484,270.80
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$116,028,836.29
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$711,979,536.69
9000	DEUDA PUBLICA	\$5,534,900.89
TOTAL		\$2,473,716,762.46

QUINTA. – El pasado 03 de noviembre de 2022 se recibió oficio por la Unidad de Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, donde ajusta la proyección de ingresos con fuente de financiamiento **CAPUFE** (Fondo Coordinación Fiscal) por un monto global de \$14,568,799.00 (Catorce millones quinientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) lo que implica un incremento de \$1,363,755.00 (Un millón trescientos sesenta y tres mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.) con respecto a la autorización anterior, por lo que se podrá aplicarse a la obra ya autorizada por dicho fondo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CONSTRUCCION DE CARRIL ADICIONAL INCLUYENDO DRENAJE PLUVIAL EN LIBRAMIENTO ORIENTE EN TRAMO UBICADO ENTRE CALLE CALANDRIAS Y PUENTE INTERNACIONAL HIDALGO, EN LAS COLONIAS MANUEL TARREGA, FERROCARRIL ORIENTE E INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	\$13,089,340.67
ECONOMIAS OBTENIDAS AL MOMENTO DE LA LICITACION	\$115,703.33
AUMENTO DE LA PROYECCION DE INGRESOS DEL RECURSO FINANCIERO PARA INVERSION	\$1,363,755.00
IMPORTE TOTAL	\$14,568,799.00

SEXTA. – Por concepto de aprovechamientos que se generan por motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, se hace de conocimiento al mes de agosto del presente el recurso económico disponible es de \$16,112,500.00 (Diez y seis millones ciento doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.)

PROPUESTA DE ADICIÓN OBRAS RAMO 23				
No.	COLONIA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	AQUILES SERDAN 1	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON CONCRETO HIDRAULICO Y ASFALTICO INCLUYENDI DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE MATAMOROS Y CALLE DEL BORDO	\$16,112,500.00

SÉPTIMO. – En apego a los ajustes presupuestales producto de reducción en diferentes partidas, así como los usos de economías en el proceso de licitación y ejecución en diferentes contratos de obra pública, se establece la necesidad de diversas adecuaciones presupuestarias como se señala en la siguiente tabla:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$463,222,059.78	\$0.00	\$0.00	\$463,222,059.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$282,557,217.30	\$8,649,196.66	\$0.00	\$291,206,413.96
3000	SERVICIOS GENERALES	\$512,909,940.71	\$19,728,417.57	\$0.00	\$532,638,358.28
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$381,484,270.80	\$24,940.47	\$19,152,238.81	\$362,356,972.46
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$116,028,836.29	\$2,186,535.71	\$0.00	\$118,215,372.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$711,979,536.69	\$17,476,255.00	\$2,658,470.63	\$726,797,321.06
9000	DEUDA PUBLICA	\$5,534,900.89	\$0.00	\$0.00	\$5,534,900.89
TOTAL		\$2,473,716,762.46	\$48,065,345.41	\$21,810,709.44	\$2,499,971,398.43
INCREMENTO POR RENDIMIENTOS FORTAMUN, INCREMENTO EN CAPUFE, REPUVE (RAMO 23) Y EL USO DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION EXCEDENTES (FIP)					\$26,254,635.97

OCTAVO. – Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas:

RESUELVE

ÚNICO. – Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de que dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo, el citado proyecto en los términos de los considerandos **Quinto, Sexto y Séptimo** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto?

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Alcalde buenas tardes. Nada más para comentar, aquí la partida 2000 vamos a tener un incremento lo que es alimentos para perros que son 150 bultos y son \$408,000 (cuatrocientos ocho mil pesos 00/100 M.N.) lo que se está destinando, si quisiera saber que lo hagan llegar a donde está dado, ya que es para lo del Municipio, más sin embargo sabemos que estos 150 bultos, creo que hay un aproximado de 8 perros en Viveros, si quisiera saber para donde se está yendo, a quien se está destinando, sin son para una asociación, porque la información no fue muy clara a la hora de la previa, nada más. Es cuánto.

__Regidor Oscar Salinas Dávila: Ayer se tocó ese tema en la previa, efectivamente, nada más hay 8 perros, al momento de ayer quizás nada más había 8 perros, a lo mejor hoy hay 15, porque todos los días están recogiendo, están alimentando y se están dando en adopción. Lo que si aclaramos ayer con la Secretaria de Finanzas, que tampoco está en sus manos que, si pediríamos que fuera de mejor calidad, pero ese alimento es para los perros que está a diario aquí; son 15, son 8, se dan en adopción, se van con los dueños y pasan varios, no siempre hay la misma cantidad ahí en el vivero.

__Regidora Denisse Ahumada Martínez: Lo que pasa es que ya hay un presupuesto de \$300,000 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) y ahorita estamos agregando \$408,000 (cuatrocientos ocho mil pesos 00/100 M.N.) y digo, estoy de acuerdo que se les de comer a los animales que estén ahí, mas sin embargo considero, a mi perspectiva, que es un poco excesivo lo que se está otorgando y quisiera saber nada más la relación de hacia dónde se está destinando por parte de Protección Animal simplemente.

__Regidor Oscar Salinas Dávila: La relación yo te la voy a dar, lo que se pidió, ya ves que se cierra y se pide para este mes y se pide hasta lo que es enero, se está pidiendo para prepararnos porque después se cierran las requisiciones y no podemos pedir y no contaríamos con alimento suficiente para los perritos que van a seguir llegando. Yo le hago llegar la información por escrito como quiera Regidora. Gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguna otra pregunta? Si no, se somete a votación.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR DE LOS C.C. CARLOS VÍCTOR PEÑA, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN DE DIOS GONZÁLEZ RAMÍREZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, YESSICA LÓPEZ SALAZAR, DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES Y UNA (1) ABSTENCIÓN DE LA C. , YESSICA LÓPEZ SALAZAR; POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

IX. INFORME DE COMISIONES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer informe de comisión? Si no existe, continuamos con la Sesión Secretario.

X. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto a tratar en esta sesión? Si no seguimos con el siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Agotado el Orden del Día siendo las 15 horas con 46 minutos, del día 16 de noviembre del 2022, se da por concluida la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO**
- III. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022.**
- IV. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PUBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**
- V. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

Justificó

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

Justificó

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

C. Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento